Proyecto de Ley de Sala Cuna Universal
Boletín N° 14.782-13

Red Nacional
de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO
ABOGADA

Presentación ante la Comisión de Educación del Senado

Expositora

Alexandra Pardo Valenzuela

Abogada.

Especialista en Derecho Laboral.

Especialista en Políticas de Cuidado, Infancia y Maternidad.

Integrante de la Red Nacional de Cuidados.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal

Objetivo del Proyecto

Modernizar el sistema de sala cuna establecido en el artículo 203 del Código del Trabajo mediante:

- Ampliación de cobertura.
- Corresponsabilidad parental.
- Creación de un Fondo Solidario de Sala Cuna.
- Incorporación de grupos actualmente excluidos.
- Eliminación de barreras a la contratación de mujeres.

Red Nacional
de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO
ABOGADA

¿Por qué es necesaria la reforma?

El actual artículo 203 del Código del Trabajo:

- Beneficia únicamente a trabajadoras de empresas con 20 o más mujeres contratadas.
- Excluye a padres trabajadores.
- Excluye a trabajadores independientes.
- Excluye a trabajadoras de casa particular.
- Genera incentivos para limitar la contratación femenina.

Red Nacional
de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO
ABOGADA

Principales Modificaciones

I. Ampliación de beneficiarios

El derecho a sala cuna se extiende a:

- Madres trabajadoras, sin importar el número.
- Padres trabajadores.
- Trabajadores independientes.
- Trabajadoras de casa particular.

El acceso deja de depender del género del trabajador o del número de mujeres contratadas.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal

II. Fondo Solidario de Sala Cuna

Financiamiento mediante:

- Cotización de 0,3% de cargo del empleador.
- Rebaja de 0,1% del Seguro de Cesantía.
- Aportes del Estado.

Objetivo:

Financiar el acceso universal al beneficio.

Red Nacional
de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO
ABOGADA

III. Reconocimiento Oficial

Las salas cuna que reciban recursos deberán contar con:

- Reconocimiento oficial otorgado por el Ministerio de Educación.

Esto fortalece:

- Calidad.
- Fiscalización.
- Estándares de atención.

Red Nacional
de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO
ABOGADA

Problemas que Busca Resolver la Reforma:

A. Discriminación en la contratación de mujeres

- Cerca del 90% de las empresas tiene menos de 20 trabajadoras.
- Muchas empresas evitan superar el umbral legal.

Consecuencia:

Menores oportunidades laborales para las mujeres.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO ABOGADA

Problemas que Busca Resolver la Reforma:

B. Brechas de género

Las mujeres con hijos menores de 3 años perciben ingresos promedio:

29,6% inferiores

En comparación a los hombres con hijos de la misma edad.

La maternidad continúa impactando la participación laboral y los ingresos.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO
ABOGADA

Problemas que Busca Resolver la Reforma:

C. Exclusión laboral

Más de 25.000 mujeres
con hijos menores de 2 años se encuentran fuera del mercado laboral.

La falta de sistemas de cuidado es una de las principales barreras.

Red Nacional
de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO
ABOGADA

Efectos Esperados de la Reforma:

1. Aumento del empleo femenino

Entre 15.753 y 144.726 nuevos empleos para mujeres, equivalente a un aumento de entre 0,2% y 1,6% del empleo total.

La ampliación del acceso a sala cuna permitiría reducir una de las principales barreras de entrada y permanencia de las mujeres en el mercado laboral.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO ABOGADA

Efectos Esperados de la Reforma:

2.Impacto Económico

Mayor participación laboral femenina:

Aumento del PIB entre 0,1% y 0,8%.

Las políticas de cuidado también son políticas de crecimiento económico.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal

Efectos Esperados de la Reforma:

3.Inclusión de grupos excluidos

Por primera vez tendrán acceso al beneficio:

- Padres trabajadores.
- Trabajadores independientes.
- Trabajadoras de casa particular.

Avance concreto en igualdad y corresponsabilidad.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO
ABOGADA

Efectos Esperados de la Reforma:

4.Beneficios para las mujeres

La reforma permitirá:

- Mayor autonomía económica.
- Mayor acceso al empleo.
- Reducción de brechas de género.
- Menor discriminación en la contratación.
- Mejor conciliación entre trabajo y cuidados.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO ABOGADA

Propuestas de la Indicación

Fortalecer la Comisión Técnica

- Integración.
- Financiamiento.
- Parámetros técnicos.

Garantizar financiamiento suficiente

- Costos reales.
- Diferencias regionales.
- Diferencias comunales.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO ABOGADA

Propuestas de la Indicación

Implementación Gradual

Se propone:

- Iniciar con cotización efectiva de 0,2%.
- Evaluar posteriormente el aumento a 0,3%.
- Revisar la sustentabilidad financiera del sistema.

Objetivo:

Implementación responsable y sostenible.

Red Nacional de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO ABOGADA

Conclusiones

El proyecto:

- ✓ Amplía derechos.
- ✓ Favorece la participación laboral femenina.
- ✓ Incorpora a grupos históricamente excluidos.
- ✓ Promueve la corresponsabilidad parental.
- ✓ Fortalece el desarrollo de la primera infancia.
- ✓ Avanza hacia un sistema de sala cuna más justo, inclusivo y sostenible.

Red Nacional
de Cuidados

Mamá.legal
ALEXANDRA PARDO
ABOGADA